

Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española en el siglo XVIII

FRANÇOIS LÓPEZ

Junta de Castilla y León, Salamanca

712 págs.

4.000 ptas.

Don Gregorio Mayans y Siscar, entre la erudición y la política

ANTONIO MESTRE SANCHIS

Institució Alfons el Magnànim, Valencia

393 págs.

2.250 ptas.

¿Gladiadores eruditos o ilustrados?

Enrique Giménez

1 julio, 2000

En un libro reciente, el profesor Francisco Sánchez-Blanco ¹, con el propósito de «forzar una discusión que hasta ahora no ha tenido lugar», ha señalado que Gregorio Mayans, mediante un programa restaurador nacionalista, «que no ilustrado», puso los cimientos de una antifilosofía autóctona que desembocó en el tradicionalismo decimonónico a través de Juan Pablo Forner, discípulo suyo a quien inculcó el fervor apologético contra las corrientes modernas y que se radicalizaría en exaltación reaccionaria tras los acontecimientos revolucionarios de 1789.

No es nueva esta posición, pues el propio autor ya se había manifestado en 1992 con similares términos en su libro *La prosa del siglo XVIII* ², donde afirmaba que «Mayans inaugura una corriente conservadora de pensamiento que se transmitirá a las generaciones siguientes, entrando a formar parte de lo que se llama la antifilosofía o antiilustración», y en esa corriente sitúa en lugar preferente a Juan Pablo Forner, condenado –como ya lo hiciera Javier Herrero en 1971– al infierno donde penan sus culpas nuestros más conspicuos reaccionarios. Forner sería, utilizando la terminología de Sánchez-Blanco, un nuevo Mayans al que se le hubiera añadido una concreción xenófoba específica.

Esta interpretación restrictiva de la Ilustración española ha coincidido con la reciente aparición de dos importantes textos, cuyos planteamientos se hayan a considerable distancia y en clara disconformidad con lo defendido por Sánchez-Blanco. Se trata de sendas biografías de Gregorio Mayans y Juan Pablo Forner. La primera, obra de Antonio Mestre, quien es sin duda el mejor conocedor de la obra mayansiana, viene a compendiar una labor ingente de redescubrimiento del erudito valenciano, iniciada en 1968 con su libro *Ilustración y reforma de la Iglesia*, y enriquecida desde entonces con la publicación, hasta hoy, de 16 volúmenes del *Epistolario* mayansiano, de las *Obras completas* en cinco tomos, y de aportaciones de numerosos dieciochistas en los congresos mayansianos celebrados en 1981 y 1999 con motivo del bicentenario de la muerte y nacimiento del sabio valenciano. La segunda es la edición española de la tesis de François López sobre Juan Pablo Forner, después de transcurrido casi un cuarto de siglo desde su publicación por la Universidad de Burdeos.

¿Es merecedor Mayans de los entorchados de ilustrado o se le deben dispensar únicamente los de erudito, como sucedía hace treinta años, antes de las investigaciones de Antonio Mestre, y donde lo sitúa de nuevo Sánchez-Blanco? ¿Es Forner un enemigo jurado de las Luces, «un gladiador literario de otros tiempos, extraviado en una sociedad de petimetres» como lo calificara Menéndez Pelayo, quien veía en Forner un «caudillo, predecesor y maestro de todos los que después hemos trabajado en la misma empresa»? Para responder a tales cuestiones hay que atender a un elemento sustancial del proyecto intelectual de Mayans y que hará suyo también Forner: la recuperación del humanismo español como medio de regeneración y criticismo, la vinculación con una tradición en la que

sobresalían Nebrija, Vives y el Brocense, y a los que acompañaban fray Luis de León, fray Luis de Granada y Arias Montano.

Si el modelo de Ilustración es únicamente la adhesión al sensismo, al mecanicismo y al escepticismo, la actitud restauradora de Mayans y Forner, y en general una parte muy considerable de una hipotética Ilustración española, no encaja ciertamente en el arquetipo. Si a más de eso se concibe el fenómeno ilustrado como noción estructural, como mecanismo reflexivo mediante el cual la razón se constituye autónomamente frente a cualquier tipo de dogmatismo, se corre el riesgo casi inevitable de situarnos en un marco atemporal, ajeno a la historia.

Las biografías de Mestre y López, por el contrario, han procurado ubicar a Mayans y Forner en dos momentos concretos de la historia de España, mostrando al tiempo la complejidad de sus personalidades, como intelectuales de carne y hueso inmersos en las luces y sombras de su momento histórico, y procurando hacer suyo el método sartriano de determinar la biografía profundizando en la época, y la época profundizando en la biografía.

Mayans, en su primer libro, escrito en 1723, recién cumplidos los veinticuatro años, señaló una pauta de conducta que mantendrá a lo largo de su vida, y que le llevará a un ostracismo que se prolongará desde 1739 hasta 1767: «La autoridad de tales hombres es para mí nula, pues nunca escribiré de otra manera a como siento. Sigán ellos a quien quieran. Yo con la verdad contra todos». El compromiso con la verdad era en la España del siglo XVIII un pasaporte seguro a la marginación. Y la incomodidad y el riesgo de ese compromiso eran perfectamente plausibles desde la erudición, y en particular desde la reflexión histórica. Defender la verdad histórica suponía, nada menos, menoscabar las historias fantásticas de la monarquía española o cuestionar el origen apostólico del cristianismo peninsular. Implicaba también enfrentarse contra los enemigos de la verdad, entre los que Mayans incluyó –y en primera fila– al curialismo romano y al escolasticismo, fomentadores de la perversión de la Razón con su dialéctica artificiosa. La reforma educativa, firme y sostenida, superadora de los vicios escolásticos, debía ser el medio por el que el país entrara en sintonía con «las ciencias que se ven renovadas en toda Europa y totalmente descaecidas en España».

¿Nacionalista Mayans? Es cierto que proclama la autonomía de la lengua nacional española y que considera modélicos a los humanistas de nuestro siglo XVI, pero ¿es esto «fervor nacionalista»? No lo creyeron los políticos del reinado de Felipe V y de Fernando VI, para quienes Mayans era «enemigo de la nación española». Sus esfuerzos por dar al público la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio, cuya edición facsímil ha aparecido recientemente³, le llevaron a muy serios enfrentamientos con el Consejo de Castilla que Mestre ha analizado desde la acción de determinados grupos políticos, y en donde sobresale la acusación de efectuar «injurias a la nación española». En palabras del gobernador del Consejo de Castilla dirigidas a Mayans, «aun cuando fuese cierta la ignorancia que Vm. supone en una nación tan gloriosa, y en que tuvo su cuna, debiera, sino honrarla y celebrarla, a lo menos no injuriarla para evitar la desprecien las naciones extranjerias, en donde no nos consta que haya tantos gigantes sabios y eruditos como Vm. se figura». ¿Es este un retrato de un gladiador erudito, de un apologista «avant Forner»? ¿Se puede afirmar el carácter nacionalista de Mayans, acusado de «antiespañolismo» por el *Diario de los Literatos* y sospechoso de «enemigo de la nación» para el todopoderoso P. Rávago, confesor de Fernando VI y factótum de la política cultural del

momento?

Quizá haya contribuido a esa imagen desenfocada de Mayans la consideración de padre intelectual de Juan Pablo Forner, quien recibió la herencia mayansiana de su tío abuelo Andrés Piquer, miembro relevante de la Academia Valenciana fundada por D. Gregorio. Casi la mitad del extenso estudio de François López está destinada a evocar con detalle la vinculación de Forner con esa tradición intelectual valenciana donde se forja la personalidad del escritor extremeño. Pero al igual que ocurre con Mayans, el aspecto fundamental es el emplazamiento de Forner en el templo luminoso de la Ilustración o en la tenebrosa laguna infernal donde penan sus culpas los apologetas de la antifilosofía. Hombre deseoso de encumbrarse, el gran momento de Juan Pablo Forner llegó con el «asunto Masson» y su artículo «Espagne» en la moderada *Encyclopédie méthodique*. Un oscuro publicista francés calificaba a España de ser la «nación más ignorante de Europa», y a los españoles de «pueblo de pigmeos», pretexto suficiente para que Floridablanca, acuciado por problemas internos, lanzara una campaña cuyo fruto más granado fue la *Oración apologética*, piedra de toque sobre la que se ha debatido la adscripción o no de Forner a la Ilustración hispánica.

La doble perspectiva de análisis de la obra que efectúa François López es brillante y convincente, pues atiende a las circunstancias históricas en que se redacta y al estilo, condicionado por el género retórico que obliga a sacrificar la imparcialidad en aras del objetivo último: defender España de las graves acusaciones vertidas por una dilatada leyenda negra de la que Masson es el último eslabón. En su opinión, la *Oración apologética* tiene serias limitaciones ilustradas, pero no es en absoluto reaccionaria. Tampoco lo es Forner en otras obras que analiza López, o que han sido estudiadas con mayor profundidad después de 1976, fecha, de la edición francesa de su libro, como el *Discurso sobre la tortura*, cuya edición efectuó Santiago Mollfulleda en 1990 ⁴, y el *Discurso sobre el modo de formar unas Instituciones del Derecho de España*, estudiada con detalle por Antonio Risco en 1979 ⁵. Obras estas redactadas en los últimos años de Forner y que vienen a confirmar la improcedencia de situar a Forner en el elenco de los tradicionalistas y cuya lectura puede ser suficiente para responder a una pregunta lanzada por Sánchez-Blanco en su libro de 1992: «¿Cómo, pues, se puede entender que Forner haya sido considerado un ilustrado por su biógrafo François López?». En sus obras jurídicas de última hora, donde se reitera su aspiración a que el Derecho Natural sea «norte infalible a la verdadera inteligencia de las leyes civiles», se aprecia un propósito que en rigor no es posible situar fuera del campo de la Ilustración, aun cuando ésta sea conservadora ⁶.

No obstante, aun cuando resulta concluyente la apreciación de López de que «no es con respecto a nosotros mismos como hemos de hacer inteligibles las ideas de Forner, es con respecto a sus contemporáneos», en la comparación de ambas biografías hay un aspecto que separa radicalmente a los protagonistas: su actitud moral. El servilismo de Forner hacia Floridablanca, primero, y hacia Godoy después, lo catapultaron hasta la Fiscalía del Consejo de Castilla, tras pasar por la Audiencia de Sevilla. Como señala su biógrafo, fue más que lobo perro guardián, y «en el cuello pelado se le ve siempre la marca del collar». Mayans, por el contrario, siempre se sintió comprometido con la verdad. *Ego cum veritate adversus omnes*. Ese rigor moral, paradigma del hombre ilustrado, le cerró las puertas del Circo Máximo de la España oficial, pero le dio fuerza para proseguir en la adversidad una de las aventuras intelectuales más sugestivas de nuestro Setecientos.

-
- ¹. Francisco Sánchez-Blanco, *La mentalidad ilustrada*, Editorial Taurus, Madrid, 1999, 386 págs.
 - ². F. Sánchez-Blanco, *La prosa del siglo XVIII*, Ediciones Júcar, Madrid, 1992, 297 págs.
 - ³. Nicolás Antonio, *Censura de historias fabulosas*, edición de Gregorio Mayans, Visor, Madrid, 1999, 816 páginas en folio. Facsímil de la edición de Valencia, Bordazar, 1742.
 - ⁴. Juan Pablo Forner, *Discurso sobre la tortura*, edición de Santiago Mollfulleda, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, 226 págs.
 - ⁵. Antonio Risco, *La Real Academia de Santa Bárbara de Madrid (1730-1808). Naissance et formation d'une élite dans l'Espagne du XVIIIème siècle*, Toulouse, 1979, vol. I, págs. 373-431.
 - ⁶. Son interesantes las precisiones de José Checa a la posición conservadora de Forner en el debate literario que se plantea a finales del Setecientos entre dos facciones de neoclásicos. Cfr. José Checa Beltrán, «Forner y el Neoclasicismo», en Jesús Cañas y Miguel A. Murillo (eds.), *Juan Pablo Forner y su época (1756-1797)*, Junta de Extremadura, Mérida, 1998, págs. 57-72